

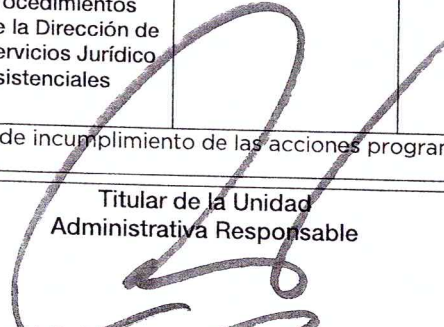
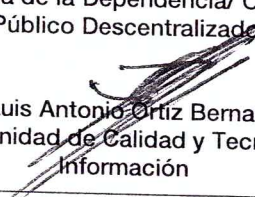
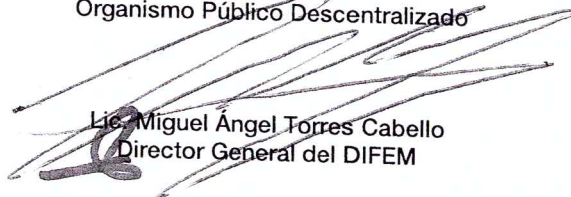
FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave **201B00000** Dependencia/Organismo Público Descentralizado: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México**
Enlace de Mejora Regulatoria: **Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información**
Fecha de Elaboración: **14 de junio de 2018** Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **19 de junio de 2018**
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **53** Número de acciones prioritarias para 2018: **2**

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencias	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencias	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
01	Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México Manual General de Organización en el rubro 201B16000, respecto a las funciones de la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales. Manuales de Procedimientos de la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales	Con motivo de la escisión material de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes respecto de la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales, se hace necesaria la modificación al marco normativo que regula el actuar de las áreas administrativas que la conforman.	12/2018	Oficios 201B1A000/235 /2018 de fecha 9/05/2018 y 201B1A000/270 /2018 de fecha 8 de junio de Se remite Proyecto del Reglamento Interior para su validación y publicación en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México. (se anexan Oficios)	40%	Propuesta de modificación al marco normativo interno	12/2018			Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales

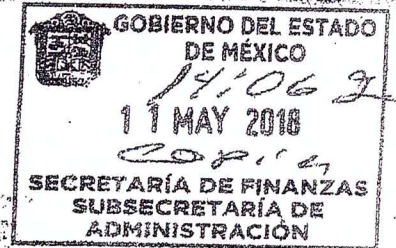
En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p></p> <p>M. en A.P. Policarpo Montes de Oca Álvarez Director de Servicios Jurídico Asistenciales</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p></p> <p>Luis Antonio Ortiz Bernal Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p></p> <p>Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM</p>
--	--	--

"2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Toluca, México, a 09 de mayo de 2018
Oficio No. 2018/1A000/235/2018

LIC. RODRIGO ESPELETA ALADRO
SECRETARIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE



Sea éste el medio para saludarle, al tiempo de someter a su consideración el Proyecto de Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para su validación y publicación en el periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México.

Lo anterior a efecto de dar cumplimiento al acuerdo DIFEM-EXT-035-001-2018 aprobado durante la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de éste Organismo, celebrada en fecha nueve de febrero del presente año (se anexa copia).

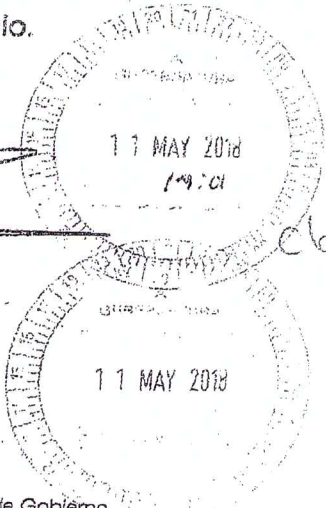
Lo anterior con fundamento en los artículos 22 fracción III de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios; y 29 fracción V, de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México.

Sin otro particular, quedo de usted con las consideraciones de mi aprecio.

ATENTAMENTE



LIC. MIGUEL ÁNGEL SORRES CABELLO
DIRECTOR GENERAL DEL DIFEM



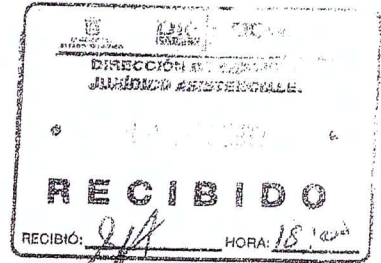
- C.c.p. Lic. Alfredo Del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México y Presidente de la Junta de Gobierno del DIFEM.
Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas.
Lic. Víctor Rodrigo Curloca Ramírez, Subsecretario de Administración y Vicepresidente de la Junta de Gobierno.
Lic. Sergio Ricardo Chavelas Maruri, Secretario Particular del C. Gobernador.
Archivo.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES

"2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Toluca, Estado de México, 08 de junio de 2018
Oficio No. 201B1A000/ 270 / 2018

LIC. RODRIGO ESPELETA ALADRO
SECRETARIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE



Sea este el medio para saludarle, al tiempo de presentar el Proyecto del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para su validación y publicación en el periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México, en medio impreso y digital, así como la certificación del Acuerdo DIFEM-EXT-035-001-2018 aprobado durante la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de éste Organismo, celebrada en fecha nueve de febrero del presente año.

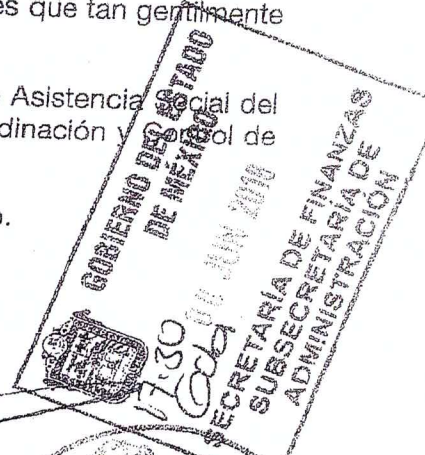
El Proyecto que se adjunta incluye las recomendaciones y observaciones que tan gentilmente compartió la Secretaría a su digno cargo.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 22 fracción III de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios; y 29 fracción V, de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, vigentes.

Sin otro particular, quedo de usted con las consideraciones de mi aprecio.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES CABELLO
DIRECTOR GENERAL DEL DIFEM



- C.c.p. Lic. Alfredo Del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México y Presidente de la Junta de Gobierno Del DIFEM.
Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas.
Lic. Víctor Rodrigo Curioca Ramírez, Subsecretario de Administración y Vicepresidente de la Junta de Gobierno.
Lic. Sergio Ricardo Chavelas Maruri, Secretario Particular del C. Gobernador.
Archivo.

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave **201B00000** Dependencia/Organismo Público Descentralizado: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México**
Enlace de Mejora Regulatoria: **Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información**
Fecha de Elaboración: **14 de junio de 2018** Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **20 de junio de 2018**
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **53** Número de acciones prioritarias para 2018: **2**

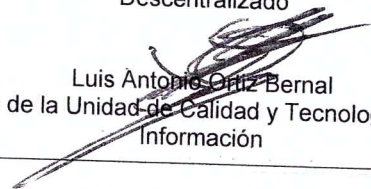
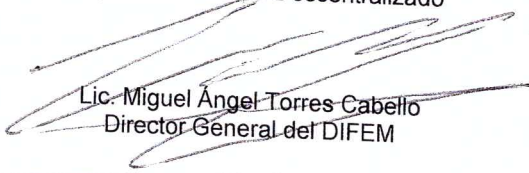
SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencias	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencias	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
02	Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México. Manual General de Organización en el rubro 201B19000, respecto a las funciones de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Manuales de Procedimientos de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	Con motivo de la reestructuración de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se hace necesaria la modificación al marco normativo que regula el actuar de las áreas administrativas que la conforman.	12/2018	El día 13 de abril del año 2018, por medio del oficio no. 201B19000/890 /2018, se remitió a la Unidad de Calidad y Tecnologías de la Información el Proyecto con modificaciones propuestas del Manual General de Organización, a través del formato denominado "Análisis del Manual General de Organización del DIFEM", para su revisión; quien a su vez está en espera de la	45	Propuesta de modificación al marco normativo interno	12/2018	El día 13 de abril del año 2018, por medio del oficio no. 201B19000/890 /2018, se remitió a la Unidad de Calidad y Tecnologías de la Información el Proyecto con modificaciones propuestas del Manual General de Organización, a través del formato denominado "Análisis del Manual General de Organización del DIFEM", para su revisión; quien a su vez está en espera de la	45	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2018
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



			autorización del Reglamento Interior para proceder con las gestiones de autorización del Manual General de Organización.			autorización del Reglamento Interior para proceder con las gestiones de autorización del Manual General de Organización.	
En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:							
Titular de la Unidad Administrativa Responsable  Mtra. Cristel Yunuen Pozas Serrano Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes		Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado  Luis Antonio Ortiz Bernal Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información			Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado  Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM		

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Toluca, México 13 de abril de 2018
Oficio N° 201B19000/890/2018

C. LUIS ANTONIO ORTIZ BERNAL
JEFE DE LA UNIDAD DE CALIDAD Y TECNOLOGÍAS
DE INFORMACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
PRESENTE



Por este conducto y en atención al oficio 201B18000/718/2018, remitido por parte del Director de Finanzas, Planeación y Administración, Lic. Claudio Daniel Ruiz Massieu Hernández, a través del cual nos refiere que con el propósito de llevar a cabo la actualización del Manual General de Organización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, nos remite el formato "Análisis del Manual General de Organización del DIFEM", para ser requisitado y validado por esta Procuraduría.

Al respecto le informo que después de hacer un análisis previo de la información solicitada, me permito enviarle anexo el formato requerido.

Sin más por el momento, me reitero a sus distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

M. en D. A. CRISTEL YUNUEN POZAS SERRANO
PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



C.c.p. Mtro. Miguel Ángel Torres Cabello.- Director General del DIFEM y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, para su superior conocimiento. Presente
Lic. Claudio Daniel Ruiz Massieu Hernández.- Director de Finanzas, Planeación y Administración y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria, para su superior conocimiento. Presente
Lic. Alejandro Munguía Nava.- Contralor Interno y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria, para su conocimiento. Presente
Co: 709/2018 Of. De Ref: 718/2018

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES